

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 26 de Agosto de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,452

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!

¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaa!

Parte Oficial.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Orden desestimando la demanda presentada por D. Francisco Arenal contra la real orden de 22 de Febrero último, que, confirmando un decreto del gobernador de Vizcaya, declaró fenecido el expediente del registro minero denominado *Primera*, término de Somorrostro.

—Otra adjudicando á D. Miguel Moruve la concesion del ferro-carriil de Segovia, á empalmar con el de Madrid á Valladolid en Medina del Campo.

—Otra abriendo concurso público con objeto de oír las proposiciones que se presenten para la publicacion por dos años de la *Gaceta Agrícola*.

MAS SOBRE LO DE LORCA.

En el artículo que publicamos para dar cuenta del acto enorme de ilegalidad ejecutado en Lorca, decíamos que los electores de oposicion habian protestado, negándose á tomar parte en la designacion de interventores.

Hoy recibimos copia literal de la protesta, y considerando que debe ser conocida del público, la insertamos á continuacion, permitiéndonos hacer algunas reflexiones á su propósito:

Dice así:

«Los que suscriben electores de este distrito, protestan la designacion de interventores que se está verificando y se retiran sin tomar parte en dicho acto por juzgarlo á todas luces ilegal, toda vez que no ocupan sus puestos con arreglo al art. 66 de la ley electoral los electores nombrados al tenor del artículo 51 de dicha ley, para formar la comision inspectora del censo, por haber sido estos destituidos por el señor gobernador de la provincia, segun ha manifestado el señor alcalde, y mandados someter á un procedimiento judicial.

Los que firman no pueden reconocer la legitimidad de la junta inspectora recientemente nombrada, pues no juzgan estar en las atribuciones del señor gobernador la destitucion llevada á cabo, toda vez que la ley no le autoriza á ello; destitucion que, por otra parte, no se ha puesto á su debido tiempo en conocimiento de los interesados para que estos pudieran hacer uso de los recursos legales que creyeran asistirles en defensa de su derecho, antes por el contrario, se ha esperado por la alcaldía al momento preciso de la apertura de la sesion, para notificar incidentalmente la destitucion á la junta, que no puede ser separada en manera alguna sino por virtud de sentencia firme. Si á esto se agrega que entre los individuos de la comision inspectora recientemente nombrada contra las prescripciones legales, figura don Ricardo Navarro Sanchez que no tiene derecho electoral, segun se demuestra con la sencilla inspeccion de las listas oficiales publicadas en el *Boletín* de la provincia, correspondiente al 6 de Enero del presente año, resultará mas y mas la ilegalidad de este acto, base y raiz de la eleccion de diputados que ha de efectuarse el día 21.

En las razones antedichas fundan los firmantes su protesta, pidiendo á la presidencia conste literal en el acta, que se reservan el derecho de firmar, con arreglo al art. 73 de la ley electoral.

Lorca 14 de Agosto de 1881.—Siguen las firmas.»

Bajo el punto de vista legal, la argumentacion es contundente, no tiene réplica. Cuanto se digera en su apoyo la debilitaría en vez de darla fuerza. Esto no obstante, cabe hacer alguna observacion curiosa.

En primer lugar, hay que decir que el criterio jurídico del autor ó autores del hecho revela una encantadora *bonhomie*, una inocencia perfecta. Los situacioneros de Lorca, decimos mal, los constitucionales de Lorca (pues sus hermanos en la situacion, los fusionistas, son por ellos tratados al igual ó poco ménos de los réprobos demócratas) han debido tener, así como la intuicion, de que no era muy legal la destitucion gubernativa de la junta electoral del censo.

Pues manera de coonestarla: mandar que se someta á sus individuos á un proceso judicial.

Con esto se figurarian ellos que su proceder era inatacable. Y así ha debido ser, porque, á juzgar por todas las apariencias, su tranquilidad de conciencia, su seguridad y su aplomo, despues de encontrar la solucion, tenían todo el aire de una beatitud paradisiaca.

Mas, ¡oh fatalidad de la humana sabiduría! El gobernador de la provincia es una autoridad absolutamente excluida por la ley de todo lo que se refiera á la junta inspectora del censo electoral.

La ley hace á estas juntas independiente de toda autoridad política ó administrativa y para que así se entendiese bien por todo el mundo, lo explicó terminantemente la real orden-circular de 30 de Diciembre de 1878 expedida para facilitar la ejecucion de la ley electoral promulgada el día antes, mandando á los gobernadores que, una vez constituidas las juntas, se abstuvieran de toda ingerencia en las funciones atribuidas

á las mismas por la ley.

¿Quién era, pues, el gobernador para mantener que se sometiera á la de Lorca á un procedimiento judicial (criminal querria decir)? Ni tenia autoridad para esto ni para destituirle; de suerte que la destitucion, lejos de coonestarse ni justificarse con aquel pretexto, se agravaba con la ilegalidad del pretexto mismo.

Y vean hasta dónde llegan la inocencia. La destitucion está pronunciada desde el 20 de Junio, y por tanto, mandado desde el 20 de Junio que se lleve á los tribunales á la junta. ¿Cómo no se ha hecho? ¿Pues no comprende el alcalde de Lorca, encargado de ejecutar el decreto del gobernador, que se hacia encubridor de los supuestos delinquentes no llevándolos á los tribunales? Hoy mismo podria ser procesado por encubrimiento y desobediencia; encubrimiento de los inspectores del censo destituidos por criminales; desobediencia por haber detenido á su arbitrio y sin dar razon alguna la ejecucion de la orden de su superior jerárquico.

Convengamos en que sería un tanto chusco que así sucediera; pero ¿cómo evitarlo? Y no hay escape. El alcalde lo ha confesado él mismo ahorrando el trabajo de la prueba al tribunal, si llegara el caso, que no deseamos, de que se procediera contra él de oficio ó por denuncia. Quisieron tener en reserva como arma de combate el decreto del gobernador, y hé aquí que este proceder se vuelve contra los mismos que le usan. ¡Admirable profundidad de juicio!

Esta conclusion, inesperada de seguro para los soberbios imperantes de Lorca, nos lleva como por la mano á una segunda observacion que merece capítulo aparte.

(El Progreso.)

NO HAY SALVACION.

Se ha publicado en el periódico oficial el interrogatorio propuesto por la comision nombrada para estudiar las causas de las emigraciones y proponer su remedio.

El interrogatorio es enviado á los gobernadores de Alicante, Valencia, Murcia, Almería, Málaga, Granada, Baleares, Canarias, Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, los cuales deberán circularlo á las diputaciones provinciales, á las sociedades económicas de amigos del país, á las juntas de agricultura, industria y comercio y á los ingenieros agrónomos y de montes.

Se les pregunta:

¿Es sistemática ó no la emigracion?

¿A qué país se dirige?

¿Cuántos son los emigrantes?

¿Cuáles las causas de la emigracion?

¿En qué épocas se verifica?

¿Cómo se podrá contenerla ó evitarla?

¿Existen agencias de emigracion en la provincia?

¿Qué ventajas ofrecen á los emigrantes?

Ya se sabe la emocion que producen las noticias relativas á las emigraciones.

Un ministro se constrieta hondamente, y nombra una comision para que prepare el mejor vendaje aplicable á la herida, cuya sangre quiere restañarse.

La comision se conmueve á su vez, y trasmite la emocion que siente á corporaciones y personas dignísimas de las provincias.

No hablemos de la prensa: es una sensitiva. Todos los llantos, y dolores, y ayes, y exclamaciones, y quejas, que arranca la emigracion de españoles á todos los puntos del globo, estremecen sus fibras delicadas.

Pero es en balde esperar el remedio: no hay salvacion posible.

Ayer mismo, cuando el periódico oficial publicaba el interrogatorio circulado respecto á la emigracion, la prensa, toda la prensa, inclusa la ministerial, publicaba tambien la noticia siguiente:

«Se han arrancado de la provincia de Córdoba 9.500 plantas de tabaco.»

Apúrense ahora ministros y comisiones para averiguar las causas de la emigracion. Nosotros nos permitiremos preguntarles, si puede haber ya nada mas averiguado, así como preguntaremos tambien á todas las personas sensatas, si se concibe nada mas estúpidamente atentatorio contra todas las prescripciones del sentido comun.

El dueño de un terreno lo dedica al cultivo que cree mas beneficioso, tal vez al único posible, al cultivo del tabaco. Pero el Estado que quiere ejercer un monopolio, y obtener de él los mayores rendimientos, atropellando para ello lo mas sagrado, penetra en la propiedad particular, destruye la planta cultivada, esteriliza los afanes del cultivador y mata el trabajo.

Luego vienen un ministro y una comision, escriben preámbulos, formulan interrogatorios y preguntan: «¿Cuales son las causas de las emigraciones?» Confesemos que todo esto sublevaria si no fuese ridículo.

La coincidencia que hemos indicado no es única: frecuentemente podrian indicarse otras semejantes en demostracion de que el Estado es la verdadera reproduccion del famoso cocodrilo. Devora sus víctimas, y luego derrama lágrimas de compasion por su desgracia.

¿Ese cultivador arruinado, á quien se impide el único aprovechamiento tal vez posible de su campo, que hará sino aumentar la lista de los emigrantes, huyendo de un país donde no puede trabajar ni, por tanto, subsistir?

Prescindid de interrogatorios, y haced una administracion que tenga sentido comun. Así resolveréis el problema para un porvenir mas ó menos inmediato.

Telegrama que de Muros-Právia ha recibido *El Correo*:

«Electores del vizconde de Campo Grande, declarados en huelga. Convirtiéronse al cristianismo aclamando candidatura liberal distrito Právia, con el lema: *Ad majorem Dei et patriae gloriam*.—Marqués de Muros.»

De modo que el marqués de Muros se dedica ahora á convertir herejes... electorales.

Celebraremos que lo derrotan *ad majorem Dei patriae et fusionis gloriam*.

Dice *El Constitucional*:

«Pregunta *El Progreso* que qué le pasa al Sr. Navarro y Rodrigo, y con quién se irá.

Lo que le pasa al Sr. Navarro y Rodrigo es que ha triunfado completamente en dos distritos, y donde se irá será con los liberales dinásticos.

¿Qué más?»

Nada, sino que si para sacarlo adelante en Villacarrillo se han emplea-

do los mismos medios que en Sorbas, se ha lucido.

Nosotros lo sentimos, porque la respetabilidad del nombre del Sr. Navarro y Rodrigo sufre gran menoscabo exponiéndola en luchas en las que solo por la violencia ha podido conseguir la victoria.

¡Deplorable triunfo!

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Dalias 22 de Agosto de 1881.

Mi apreciable amigo: ¿Quién no conoce ya en la Península y donde quiera que llega el eco de la prensa española a este Sr. Alcalde, el mas celoso defensor del orden público?

¿Quién no ha leído el célebre bando que los literatos encomian y los políticos envidian, pues quisieran arrebatárle la paternidad de joya tan valiosa?

Al partido liberal-dinástico cúpole la gloria de tenerle entre sus afiliados. Estos géneos, que salen al mundo tan de sopetón, tienen la desgracia, si son modestos, de no poder estorbar que su encumbramiento corra parejas con su aparición pasmosa.

Cualquiera creería que con su bando, que hizo estremecer en su sepulcro las cenizas de Calomarde, se daría por satisfecho este rígido Alcalde, pero nada de eso. Por la noche del domingo 21 del corriente, después que se hiciera el escrutinio, reservaba una cosa nueva, salida solo de su magín, que le dará celebridad y esplendor cuando se sepa su oportunidad en mostrar aficiones bien marcadas a la pirotecnia y a la coreografía.

Por su orden y con su gusto se dispararon esa noche en la plaza pública de esta villa, ocho cohetes reales, que regocijaron en el espacio en señal de elogio por la victoria del Sr. Trell.

Otros cuatro aparatos explosivos de este género fueron remitidos a Celin, para divertimento de aquellos vecinos; se bailó a lo rústico y a lo fino, desde la danza íntima habanera hasta el fandango andaluz, saltando las parejas al compás del barberil instrumento, y no quedó guarda ni empleado municipal ni aspirante a chupar los pezones del presupuesto a quien no rozara el gozo por el cuerpo hasta romperle la cincha de su correa ó los botones de la pretina.

Dicen los maldicientes que tales cosas se dispusieron como *trágala* a los contrarios y yo digo que a cada puerco le llega su San Martín y donde las toman las dan y que al freir será el reir.

Ninguna otra cosa ocurre por estas latitudes en que domina sin cortapisas el fusionismo, adicionado con algunos elementos carlistas, y todos esperamos la era de felicidad en que vamos a entrar, las economías que han de hacerse en los gastos de la villa, las mejoras que se proyectan y la realización de los grandes planes que hierven ahora en estado de canuto dentro de los senos de la ancha mollera de nuestro Alcalde.

El corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 19.

Dicen algunos periódicos que el señor ministro de la Guerra se halla sumamente ocupado en estudiar el proyecto de organización militar de que tanto se ha hablado en estos últimos días.

Una de las modificaciones más importantes, según hemos oído, se refiere al cuerpo de Administración militar, cuyo cuerpo adquirirá un gran desarrollo si llega a plantearse.

Dice un periódico de Badajoz que entre los diferentes medios de que se valen los incendiarios de fincas rústicas, figuran unas esferas de vidrio que contienen un líquido explosivo que estalla al cabo de cierto tiempo de estar sometido a la acción del Sol.

Parece que obra en poder del juez que instruye la causa con motivo del amaño

electoral, descubierto anoche, una carta muy importante que compromete a un ex-diputado conservador que ha sido gobernador de varias provincias.

En la semana siguiente a la proclamación de los diputados, el Sr. Sagasta llevará a la firma de S. M. el rey y los nombramientos de senadores vitalicios que están acordados.

Dícese que la lista sufrirá algunas ligeras y poco importantes alteraciones.

El señor duque de la Torre, que llegó ayer a Madrid, votó la candidatura ministerial.

El señor duque, que celebró una larga y amistosa conferencia con el Sr. Sagasta, saldrá para Biarritz.

Telegrama oficial:

Cáceres 20 (4:45 t.) — Al ministro de la Gobernación el gobernador:

El alcalde de Pasarote participa que entre una y dos de la madrugada de ayer se inició un incendio en el sitio denominado el Romeral, propiedad de don Gabriel Herrero. Se cree haya sido intencional, por ser el segundo que sufre dicho propietario, y según los datos recogidos por el juzgado, a quien auxilia eficazmente la guardia civil para el esclarecimiento de los hechos y la aprehensión de los criminales.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 25 de Agosto de 1881.

Muy señor mío y amigo: Con objeto de desvanecer rumores que han circulado por esta ciudad, llevando la intranquilidad a muchos ánimos, le suplico la inserción de estas líneas, que envío también a los demás periódicos locales.

El día 22 del corriente, a las once de la mañana, llegó a este puerto el bergantín austriaco *Vittoria* de la matrícula de Trieste procedente del Senegal, y el cual pedía asistencia médica para un enfermo grave que traía a bordo y víveres; pero haciendo constar que no quería entrada sino que su llegada era por arribada forzosa.

Acompañado del intérprete nos pusimos con el bote de Sanidad al costado del buque y a la debida distancia, llegando momentos después el Vice-cónsul austriaco y el Sr. Verdejo, consignatario.

Interrogado el capitán nos dijo traer patente limpia, que procedía del Senegal y que traía un enfermo grave para el cual reclamaba asistencia facultativa, agua y algunos víveres, suplicándome subiera a bordo del buque aunque fuera solo unos instantes. Apesar de decir que traía cincuenta y cuatro días de navegación, por cuyo motivo no está en rigor incluido en la cuarentena, puesto que las precedencias de San Luis de Senegal están declaradas súcias desde el 26 de Julio último ó sea hacia solo 27 días, teniendo en cuenta la estación que tanto favorece el desarrollo de epidemias como el accidente a bordo, le contesté que era imposible lo que solicitaba por mi parte, antes al contrario que debía hacer los víveres, indicarme los síntomas mas notables de la enfermedad del tripulante, para con arreglo a ellos prescribirle lo conveniente, y marchar a un lazareto, ordenándole que al momento izara la bandera amarilla para que los demás buques se precavieran de todo roce mediato ó inmediato.

El Sr. Vice-cónsul es testigo de los mil recursos a que apeló, en vano, el capitán para hacerme subir a ver al enfermo, como no indicarme los síntomas de la enfermedad, echarme en cara mi poca caridad y otros, quizás con intención de que al subir ó le diera entrada ó marchara con él a un lazareto cual era mi obligación, pero sin dejar de indicar al Sr. Vice-cónsul que podía verle cualquier médico con la condición de estar a las contingencias del buque, me negué en absoluto a otra cosa, creyendo que en cuestiones que afectan a la salud de un país, y dado lo delicado de nuestro cargo mas vale ser rígido que tolerante.

En efecto, cuando el capitán se convenció de mi negativa, indicó los síntomas y duración de la enfermedad, de los cuales y del aspecto exterior del enfermo, que sacaron sobre cubierta, deduje que se trataba de un caso de disenteria de los países cálidos.

Abandonamos el costado del buque diciéndole que hiciera los víveres inmediatamente, que se le suministrarian medicamentos y que se alejara cuanto antes, encargando al patron y marineros de Sanidad que vigilaran convenientemente el buque.

No terminó éste de hacer víveres aquella y a la mañana siguiente al ir a dar entrada a un vapor inglés, vi la bandera del *Vittoria* a media asta en señal de luto. A la vuelta preguntamos de lejos, sabiendo que el enfermo había muerto la noche anterior, y solicitaron que el cadáver fuera traído a tierra y enterrado.

También a esto me negué abiertamente ordenándole que al momento lo arrojaran a alta mar.

Como a la una de la tarde y sabiendo que el público se ocupaba de este asunto avisamos al consignatario el cual nos dijo

que estaba provisto de lo que necesitaba y podía marcharse. Dimos la orden en este sentido y el patron del *Vittoria* dijo que no hacia tiempo propósito y que lo haria al terminar la comida. En tal caso se colocaron guardias de Sanidad al costado del buque pasando allí toda la noche del 23 al 24 y ayer mañana la lancha de Sanidad remolcó, con las precauciones convenientes, otra del buque, arrojando al mar el cadáver como a diez millas del puerto al S. E. con el peso necesario para ir a fondo.

Después, y en vista de que no se hacia a la mar, se comunicó por la Dirección de Sanidad al Sr. Comandante de Marina que habiéndose provisto de los víveres dispusiera la salida del buque cuando el tiempo fuera oportuno, y como a las ocho de la noche del día de ayer mandó al vapor inglés *Zena* que lo remolcara como efectivamente, lo hizo desapareciendo de nuestras aguas dicho buque que ha sostenido la alarma en esta ciudad.

Como han corrido versiones exageradas sobre este incidente, y hasta se ha dicho que habíamos dado entrada al bergantín *Vittoria*, ruego a V. con la inserción de estas líneas, dé una satisfacción al público, pues como vé, ni se le ha dado entrada ni ha habido comunicacion alguna con él, antes al contrario quizás demasiado celosos hayamos usado algun rigor, que en mi concepto sienta bien cuando se trata de asuntos que afectan la salud pública. Y esto, como le indico, tratándose de un buque que traía un enfermo de disenteria, no de fiebre amarilla, como se divulgó por espíritus quizás demasiado apocados.

Ademas, debo decirle, que dicho bergantín ha sido multado en mil pesetas por no haber arrojado cual yo le ordenara el cadáver al mar antes de las 24 horas y por haberle tenido colgado de la popa.

Agradeciéndole la inserción de este escrito se repite suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. — El médico 2.º de Sanidad Marítima, A. FERNANDEZ PALACIO.

Variedades.

EL APÓSTATA.

(Sinonimia: Farolero, pancista, pastelero, casaca, tráfuga, etc.)

En España, para mengua suya y baldon eterno, esta secular cuanto nociva planta, tiene carácter exclusivamente indígena; si algun salto de fortuna los hace arribar al continente americano, al punto esclaman los naturales, «cátate aquí un cachupin. En las demás latitudes del planeta se la considera como exótica.

Nace y se propaga con rapidez vertiginosa.

Lineo, Cuvier, Buffon y otros insignes naturalistas, nada nos enseñan respecto a este arbusto, que tanto pulula en nuestro suelo, esterilizando el fértil rodal sobre que se implantan y saturando de miasmas deletéreos la atmósfera en que respiran. Su calidad de extranjeros no los disculpará nunca de esta omisión imperdonable.

Su origen ó generacion se pierde en la lóbrega noche de los tiempos, remontándose a las edades prehistóricas. Consultando el Génesis y el Pentateuco vemos su descripción en estilo parabólico.

La hipótesis monista no explica, por medio del trasformismo y de la teoría evolucionista, que el apóstata descende del camaleón y el cocodrilo.

Darwin hubiera prestado un señaladísimo servicio al linaje humano, aplicando sus especulaciones filosóficas al apóstata: no hubiera tropezado, de seguro, en la carrera de su gloria, con impugnadores tan luminosos como Wately y Wangemann.

Toma carta de naturaleza en todos los sitios y lugares. En los terrenos jugosos retoza con lozanía, pero no por eso dejan de sacar sávia hasta en los mas baldíos, semejándose a Moisés, cuando hizo brotar agua espléndida de la roca de Horeb para saciar la avidéz de los israelitas.

Se aclimatan, lo mismo bajo los rayos ígneos de un sol tropical, que en las plateadas cúpulas de las nieves montañosas, cerca el polo; así es que se dá fácilmente con ellos desde el golfo de León hasta el cabo de Finisterre.

Ganosos de mercedes y oropel, los veis con mas frecuencia haciendo genuflexiones de espinazo en los confortables y deslumbrantes salones de régios alcázares, que arrastrando lánguidamente una existencia misera y troglodita en los sombríos y tortuosos rincones de un angosto antro.

El oráculo de Delfos auguró por boca de Tracio y su numerosa cohorte de sibilas y pitonisas, que el apóstata se multiplicaría, como los infusorios, por los dilatados ámbitos de la península ibérica. ¡Anatema horrible que imperó, con creces, al de las ciudades nefandas Sodoma y Gomorra, sumergidas en un piélagó inmenso de betún y azufre! pues el ejemplar castigo de los pueblos últimos, reportó un inapreciable bien a sus moradores: el de llevar siempre los zapatos limpios.

El apóstata crece, como la pasionaria, con mil enredos y agostando por estrangulación al generoso árbol que le sirve de gufa.

Se distingue, como la asafétida, por su olor hediondo y nauseabundo.

Su tallo, dúctil y elástico, se inclina respetuosamente al viento que mas corre. Su religion es la de los persas: adoran

al sol, pero el sol que más calienta.

Parodian a los bracmanes en el monopolio perenne con que quieren labrar la felicidad de sus conciudadanos.

En una palabra, todo lo hacen por el prójimo.

Pero yo, que los conozco, transmitiré a vuestro ilustrado parecer los apuntes borrados que sobre su existencia poseo.

Fueron amasados con el barro de Cain en las aguas del Nilo, del Misisipi y del Ganges; así es que en su estructura íntima el análisis químico denota en ellos el letal y ponzoñoso virus del cólera morbo, de la fiebre amarilla y de la peste de Levante.

Son tan adocenados que hierven, cual infinito hormiguero, tanto en la corte como en la aldea; allí, remilgados cual un pulido gomoso; aquí, jaleando al estilo cursi flamenco.

Su conciencia, si a fuer de tanta venta y cambalache, no la hubieran perdido, sería más negra que las alas de un cuervo.

Si los ois, son los primeros servidores de la pátria, en cuyo altar sublime han sacrificado sus mejores días, recibiendo en cambio acerbas ingratiitudes.

Son mercenarios, al modo de los marmertinos, vendiendo al amo que les paga; pues su alma la consideran como vil mercancía, exhibiéndola asiduamente en el mercado de la conveniencia y otorgándola al postor que a mas alto precio cotice, ocasionando siempre la quiebra del tenedor por ser un papel completamente mojado.

Siempre, con ojo avizor; están dirigiendo trayectorias desde su observatorio meteorológico, con el suspirado fin de descubrir en el horizonte del porvenir, algun nuevo astro de mucha cola para servirles de satélite.

Desde su infancia, cuando aun viven en estado de crisálidas, se percibe en ellos su veleidad, cumpliendo así estrictamente lo que dice un proverbio alemán: «lo que nace para gancho, pronto comienza a doblarse.»

Son aves de rapiña que, cual el halcon, extienden su rápido vuelo por el campo de sus correrías, no posando sus garras sino sobre la infortunada víctima que han de estrujar y zambullirse.

Es una roedora carcoma que destruye en corto plazo el tronco en que se anida.

Es una temible polilla que horada el púdico y sagrado velo con que se cobijan las reputaciones mas immaculadas.

Voltean y contradanzan con mas agilidad acrobática que los jovicolos; son por consiguiente unos verdaderos danzantes.

Roberto Robert ha grabado en los mármoles de la perpetuidad un brinco admirable: saltó de un lunes a un sábado sin tropezar en un garbanzo. Apóstatas hay que dejarán en mantillas al malogrado autor de Mari-Castaña, eclipsando su heroico brinco: pues batiendo sus músculos con prodigiosa gimnástica, han saltado con facilidad pasmosa desde la cúspide del arrebolado gorro frigio a la blanca copa del árbol de Guernica.

Lo mismo se disfrazan con la enseña tricolor a guisa de máscara, para desgañitarse vitoreando la república en el torreon artillado de un canton insurrecto, como se cuelgan el escapulario a fé de amuleto que los hace invulnerables, aclamando a Carlos Chapa en las empinadas cumbres de Montejurra, enronqueciendo su laringe con horrisona vocinglería.

Se la echan de despreocupados con ribetes de eminencias y de banqueros, siempre rozagantes y ostentosos, estirándose los puños y atusándose el bigote.

La especie humana es para ellos una vil canalla; notando defectos en todo el mundo, les pasa como a los ictericos: todo lo ven de color pajizo, sin advertir que en ellos radica exclusivamente el germen morboso.

Si la sociedad, en cuyo seno merodean, es mística, siempre los vereis maceándose el pecho, visitando cotidianamente los templos, y recitando a menudo textos de San Agustín, San Pablo, San Mateo y de los más esclarecidos padres de la Iglesia, siendo niños de teta para ellos Bosuet, Schlegel y tantos otros atletas del catolicismo.

Si por el contrario, son conterfulios de algun centro libre-pensador, allá que dejan bajo cero a Voltaire, Ascarí, Krause, Salmeron, Rousseau, Laurent y demas lumbreras del pensamiento.

En una palabra, su *vera effigies*, la adoptan como la almáciga, al molde que mas de moda esté.

Constantemente se agitan con sempiterno afán, columpiando el incensario para saturar con los vapores de su adulación los altares del dios Exito, entonando salmos triunfales bajo la advocacion de Santa Pauza.

Si peroran, unas veces en estilo ampuloso y otras con lenguaje burdo, rebuscan imágenes paradisiacas, cual dulce señuelo, para fascinar a sus secuaces, conmiendo con un porvenir caótico a cuantos se burlan de sus estúpidos ronquidos.

La terapéutica social no ha encontrado específico más satisfactorio que la extirpacion por el hierro y el fuego, como con el cáncer: pero es una planta tan medrosa, que al ver blandirse sobre su débil tallo la segur airada, huye despavorida, víctima de indescriptible pánico.

Yo haria con ellos una razzia parasitaria ó los recomendaria a Bou-A-mema.

Ezequiel Sanchez.

Gacetas.

Los mandarines fusionistas arrecian su persecucion contra la prensa. Es natural.

Tácito, el grave historiador latino, dice que el feroz emperador Domiciano dió en su tiempo un decreto desterrando de Italia á los filósofos y literatos, para que nada que fuese honrado se pudiera presentar ante su vista.

Lo repetimos: es natural. **Marcha triunfal.**—Discutimos con los periódicos cultos; pero nada mas que con ellos.

De las amenazas, nos reimos; para las groserías, tenemos el desprecio; otros ataques, reclamarían otras armas.

Y hemos concluido. **Como verán nuestros lectores** el Sr. Rosselló, Gobernador Civil de esta provincia hoy, nos dá tres días de término para satisfacer la multa impuesta, sin haber resuelto nada en contra de la solicitud que le presentamos probando que los ejemplares sellados están en nuestro poder, encontrándose dispuesto el Sr. Fiscal del Juzgado á declarar que los recibió á las cinco de la tarde del día anterior. Nada menos que cuatro horas antes que saliese el correo á provincias.

El Sr. Rosselló es el mismo que 15 días antes nos llamaba para conferenciar y el mismo que tributaba elogios á nuestra publicación, habiéndonos encontrado siempre en el terreno digno en que debe colocarse el escritor.

El Sr. Rosselló hoy, despues que hemos salido absueltos de la denuncia, nos impone una multa, sin duda por premio á nuestra dignidad, pues sabe que nada le hemos exigido ni nada hemos aceptado, cumpliendo con nuestro deber, como cumpliremos en tanto nos queden fuerzas para escribir y resistencia para luchar.

Si el Sr. Rosselló se empeña, aceptaremos el ofrecimiento de nuestros lectores dispuestos todos á contribuir para satisfacer la multa; pero á condicion que no hemos de recibir mas que á perro grande por cabeza, en tanto interponemos el recurso de queja y alzada al Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. Rosselló sabe, además, que á instancia suya, el periódico se le remitia por la tarde, desde que nosotros, para guardarnos de una acechanza, tratamos de presentarlo á las 5 de la mañana.

No tenemos mas que decir. **Segun vemos en los periódicos** de Madrid, el Sr. Navarro y Rodrigo ha salido tambien Diputado por Villacarrillo (Jaen.)

Por lo visto, no las tenía todas consigo respecto á su triunfo por el distrito de Sorbas, de esta provincia, y queria asegurarse presentándose por otro al mismo tiempo; pero siendo así, valia mas que el Sr. Navarro hubiera prescindido de forzar la máquina en Sorbas, hasta el punto que se refiere en algunas cartas que dias pasados publicamos, con lo cual bien puede decir que no lleva á las Cortes un acta, sino un verdadero padron de vergüenza.

Algunos suscritores nos preguntan la causa de no haber insertado las listas de las cantidades repartidas á los repatriados de Orán por este Sr. Gobernador, á cuenta de los fondos recibidos para ese objeto por el mismo, como hemos venido haciendo con los socorros procedentes de la suscripcion de *El Imparcial* y de los donativos del Banco de España.

Contestaremos á esos suscritores, que hasta ahora no hemos podido hacernos de las tales listas, ni sabemos que se hayan publicado tampoco en parte alguna, ni siquiera en el *Boletín Oficial*, donde podian aparecer para satisfaccion del público.

Lo único que confesamos ha hecho el Sr. Rosselló, es dar cuenta al gobierno, por despachos telegráficos, de las sumas totales distribuidas: nosotros, sin embargo, opinamos tambien, como la generalidad de las gentes, que en estos asuntos son necesarios los detalles.

Y no por nada malo, ¿lo oye el Sr. Rosselló? sino porque es una buena costumbre.

El domingo próximo es el día señalado para proceder al escrutinio definitivo de las elecciones últimas.

Segun se dice, en la reunion de la Junta del Censo vá á saltar mas de un gazapo ministerial: las protestas abundarán en gran copia, y si bien es cierto que los señores elegidos llevarán el acta en el bolsillo, no lo es ménos que estas irán adornadas con toda clase de manchas, sin duda para mas vista.

Actas así, ya lo hemos dicho, no son actas, sino guñapos: pero á bien que luego queda todavía pendiente la aprobacion del Congreso.

Los festejos verificados estos dias con motivo de la feria, han tenido mucho lucimiento. Los fuegos artificiales magníficos y muy concurridos; la plaza, animada con un gentío inmenso; la procesion, solemne y brillante.

La del humo.—A raíz de las catástrofes de Saida, dióse mucho bombo en esta ciudad, á cierta suscripcion voluntaria, abierta, al parecer, para socorro de las víctimas de aquellas y entre cuyos donativos figuraban algunos con sumas considerables de varios prohombres.

Despues nada ha vuelto á decirse de la tal suscripcion por aquellos que la promovieron.

Comedias y sainetes. **Ha llamado mucho la atencion** de las gentes que solo asistieran á la

solemne procesion de la Virgen del Mar los Sres. D. Juan Lirola Gomez, D. Vicente Gay, D. José Albertosa y D. Rafael Sorria, Alcalde el primero y tenientes de alcalde los restantes, acompañados de los concejales D. Francisco Nin de Cardona, D. Gerónimo Diaz y D. José de Góngora, total, siete individuos del Municipio de los 28 miembros que forman la corporacion actual.

¿Ha penetrado ya la discordia en los elementos de la coalicion del 1.º de Mayo?

Algo corre sobre esto y se afirma que D. Ramon Matienzo y D. José de Castro no parten peras con el Sr. Lirola ni con los señores que iban con él en la procesion. Por otra parte, se asegura que los radicales, posibilistas y conservadores de la Municipalidad se han retraido de asistir á las sesiones, y algo de esto indica el hecho de la tarde del miércoles, pues nosotros recordamos que otros años ha asistido en pleno la corporacion, á acompañar á nuestra santa Patrona, á quien los almerienses todos veneramos con entrañable amor, y nos atreveríamos á jurar que solo por motivo muy grave habrán dejado de concurrir nuestros amigos don Mariano H. Fernandez, D. Joaquin Nin de Cardona, D. Antonio Durán, D. Cayetano Acuña, D. Juan Cassinello, D. Diego Gomez y los demás que faltaron hasta el número de 21.

Nosotros celebraremos que las diferencias existentes desaparezcan, pues nada adelantan los intereses de Almería con estas divisiones, ni la corporacion puede funcionar legalmente, si queda reducida á siete ó ocho individuos, que aunque sean muy dignos y celosos, es imposible que puedan atender al despacho de los varios y complicados asuntos que pertenecen á la administracion municipal.

Antes de ayer penetró un hombre en la zapatería de nuestro amigo D. Antonio Esquinas á comprar unas botas y estandóselas probando, se quedó cadáver. Fácil es calcular el disgusto del Sr. Esquinas al ver convertida su casa en teatro de lance tan desagradable.

El cadáver estuvo en la tienda de nuestro amigo hasta la llegada del Juzgado que ordenó su traslacion al cementerio, donde ya se habrá practicado la autopsia.

Los ultramontanos andan estos dias sobreexcitados, publicando en sus periódicos las protestas de algunos curas, sacristanes, acólitos y beatas.

¡Valiente cosa le importará al gobierno italiano la manifestacion del despecho que en los actuales momentos organizan los clericales españoles!

Hay gentes condenadas sin remedio á representar en todas partes cuadros del género bufo.

El Sr. Alcalde no debiera tolerar el abuso que en las procesiones y fiestas populares cometen algunos aficionados á la pirotecnia, los que se colocan en el sitio que se les antoja y se divierten en disparar cohetes que pueden originar una desgracia, como estuvo á punto de ocurrir la tarde del miércoles á una señora de esta capital que hallándose asomada á uno de los balcones de una casa de la calle Real, un cohete le chamuscó parte del traje y estalló dentro de la habitacion.

En Valencia y en otras capitales se desiguan previamente los lugares en los que los devotos entusiastas puedan entregarse al entretenimiento de disparar cohetes y voladores, sin peligro para los concurrentes ni para los espectadores que se hallan en los balcones y ventanas de las casas del tránsito, y esperamos que el Sr. Lirola que tan amante es del orden, adoptará las disposiciones convenientes para que no se repitan hechos como el ocurrido la tarde del miércoles que pudo producir acaso la muerte de la linda joven á que nos referimos.

En la eleccion de los compromisarios de esta capital, verificada ayer, han triunfado las oposiciones saliendo elegidos los señores siguientes:

- Don Juan Campana y Chacon.
- » Emilio Perez Ibañez.
- » Antonio Duran.
- » Jacinto Egea.
- » Agustin Burgos.

Parece que se prepara una combinacion de gobernadores.

Ya habiamos dicho nosotros que en cuanto pasáran las elecciones, se cambiaria la decoracion.

Para cuando el Sr. Rosselló se marche de nuestro lado, con ascenso, cosa que deseamos vivamente, ¡no faltaba mas! prometemos escribir la historia del período de su mando, desde los ofrecimientos primeros hasta las últimas realidades.

La lucha electoral, los inmigrantes y la cruzada contra la prensa formarán los capítulos más interesantes de esta historia.

Diálogo.—¿Con cuantos partidarios cuenta el Sr. Huelin en esta circunscripcion?

—Con ménos de la vigésima parte de los votos con que figura.

—¿Quién le ha dado los restantes?

—El gobierno.

—¿Y quién le ha apoyado y protegido, quién ha hecho su causa con el mismo teson que si fuera propia?

—El gobierno.

—¿Y con quién ha venido él uniéndose, intrigando, y amañando el golpe?

—Con el gobierno.

—¿Y sin embargo, el Sr. Huelin dice que no es ministerial, sino conservador, y quiere darse aires de que ha triunfado como candidato de oposicion?

—Eso parece. —Pues, chico, díle que se lo cuente á su abuela, porque deban ya pasar para siempre los tiempos de la fábula de los camaleones.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífico (diluida en agua), una virtud contrairritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol. Además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—589

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm. 46.270.*—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—*Número 46.210.* El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—*Número 46.218.* El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—*Número 18.744.* El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—*Núm. 49.522.* Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Hfemerides.—Dia 26 Agosto de 1346 —Batalla de Creci con gran mortandad de franceses.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Victor y San Celestino.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Asuncion en el convento de las Concepcionistas.

En la Catedral, misa de prima á las 8, despues de tertiá misa mayor.

En Santo Domingo misa de la octava á la patrona con manifiesto. Por la tarde novena y ejercicios espirituales con salve y letanía.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

El soldado licenciado del Regimiento Infantería de Soria, núm. 9, Juan Murcia Vergel, residente en esta capital, se servirá presentarse en este centro en dia y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

De O. de S. E., El T. C. Comandante Secretario, Mariano Alonso.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletatos de esta capital en el dia 23.

	Pts.	Crs.
Central.	686	92
Negociado de impuestos por conciertos.	686	74
Vega.	77	72
Puerto.	414	42
Granada.	234	00
Total.	1469	80

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	691	68
Al municipio.	691	68
Arbitrios.	86	44

Total igual. 1469 80
Almería 23 de Agosto de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Gijon.
De Roquetas, balandra San José y Amistad.

De Tarifa, laud Pura Concepcion.
De Dénia, vapor Venecia.

DESPACHADOS.

Para Marbella, pailebot Agustin.
Para Estepona, balandra San José.
Para Cartagena, vapor Gijon.
Para Liverpool, id. Ana.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN PABLO.

DIRIGIDO POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

incorporado al Instituto de Almería.
Calle de Martinez Campos, núm. 12.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.

Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.

Darán razon los Sres. Ortuño y Batische, Puerto, núm. 76.—Almería.

MINA «LA LIBERTAD.»

Por acuerdo de la Junta general, en el dia tres de Julio próximo pasado, se autorizó á la Junta directiva para darla á partido ó á la venta, en el caso de que haya persona que quiera comprarla, lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen adquirirla, bien sea á partido ó compra, presenten sus proposiciones en la calle del Emir, núm. 13, principal. En dicha casa estarán de manifiesto las muestras de los metales plomizos que se extraen de la referida mina.

Almería 22 de Agosto de 1881.—El Presidente, Rafael Delgado.

AVISO IMPORTANTE.

Desde que quedaron instaladas las oficinas del telégrafo en la Plaza de San Sebastian, se venden los sellos de «correos y Telégrafos» por su espendedora exclusiva en el mismo local que ocupan dichas oficinas, y no en el Estanco de la Puerta de Purchena como lo tienen anunciado.

APROVECHAD LA OCASION.

Se acaba de recibir en el establecimiento de estereria de Manuel Rodriguez, sita en esta ciudad calle Real número 23, las nuevas persianas de madera, cosidas con hilo, que tanta aceptación han tenido en esta capital.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

PARA LA FERIA.

Se acaba de recibir una partida de salchichon legítimo de Vich, al precio de 10 reales libra, en la chorizería, calle de Vargas.

DIARIO DE AVISOS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
Novedad en polvos para embellecer el cutis.

Acaba de recibirse de la Habana una remesa en cajitas de esta especialidad para el tocador. Estos magníficos polvos que no tienen rival hasta ahora por su adherencia, blancura y suavidad y que como se lleva dicho sirven para blanquear, refrescar y embellecer el rostro no contienen ninguna sustancia mineral, siendo su resultado superior á todos los conocidos hasta el día.

La cascarilla americana hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, esprisillas y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para quitar del cutis lo tostado del sol.

La cascarilla americana que tan gran aceptación ha merecido en todas las poblaciones de España y del extranjero, se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Almería en el establecimiento de tejidos y perfumería **EAS FLORES**, calle de las Tiendas, número 7, á 4, 6, 10 y 14 rs. caja.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor **ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843**, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: **Madrid**.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.
PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantizar sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de Vera á D. Antonio Berrueto. Sorbas á D. Federico Valls. Berja á D. Anselmo Gil.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel doble Alquitran y blanco de puro hilo.

DEPOSITARIO para Almería y su provincia, ISIDRO GARCIA SEMPERE Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA. Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

INTERESANTÍSIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 250 pesetas diarias, con pocas horas de ocupación tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correos de á real. M. Gonzalez, rue San Roque, 12, Lisboa.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitación á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una. Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, preparada para la estación presente como purgativo de la sangre, 10 rs. frasco con su instrucción para el uso.

También tenemos la Panacea **SAWINE**, la zarzaparrilla **BRISTOL**, el vino de zarza de **ALBERT**, Rob **LAFFEC-TEUR**, enolatura **PADRÓ** y otros purgativos y antisifilíticos.

Botica de Santo Domingo, de Vivas Perez.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.
Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: vn. 74.578.314'44
16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener de talles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobación de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licorerías, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa colección de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jerez, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fáblicas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.
Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion además de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demás ni se venden, ni se pagan sus premios.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.
Llamamos la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Además, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de **Mr. Henry Cabonne**, antes *Cervecería Inglesa.*

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

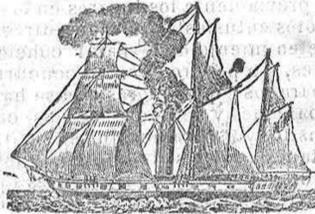
PURGANTE ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

COMPANIA DE NAVEGACION

LA FLECHA.



El nuevo y magnífico vapor español **MANUELA**,

deberá llegar á este puerto del 24 al 26 del corriente, admitiendo carga para **Liverpool**.

Sus consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los **VIERNES** de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLANTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y platos convencionales, para aposentados mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

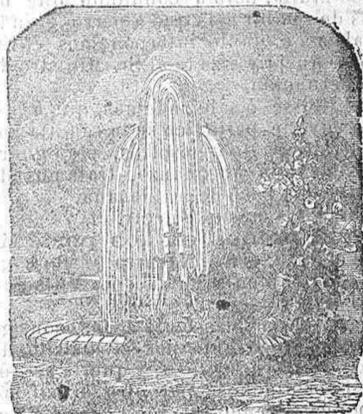


¡¡ ATENCION!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á **Mr. T. Rodriguez**, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de **MURRAY y LANMAN.**

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios, **LANMAN y KEMP**, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO **6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.**

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE **COMPANIA FABRIL SINGER** NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

FABRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar, provincia de Almería).

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demás clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.